



COMUNICADO 010-2017

SOLICITUD DE OFERTAS EEP S.A. E.S.P. No. 001-2017 para el SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P., dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.6. CRONOGRAMA, de la Solicitud de Ofertas EEP S.A. E.S.P. No. 001-2017, comunica a los interesados en el proceso, las respuestas a las observaciones y aclaraciones solicitadas, así:

1. Para toda la información relacionada con impuestos, deberá remitirse al numeral 1.23. IMPUESTOS.
2. Es obligatoria la presentación de la oferta básica en los términos establecidos en los Pliegos de Condiciones; las ofertas alternativas deberán presentarse del mismo modo que se establece para la oferta básica.
3. Las ofertas alternativas que consideren condiciones distintas respecto a cantidades de energías horarias, periodos, precio, modalidad de pago y modalidad de suministro a las establecidas en el pliego de condiciones serán recibidas, sin embargo, serán analizadas siempre que tales condiciones resulten más convenientes para La Empresa.
4. Se informa que el pliego de condiciones ha sido modificado a través de la ADENDA 01- 001-2017 en los siguientes numerales:
 - 1.6. CRONOGRAMA
 - 1.7.2. Certificado para agentes generadores, comercializadores y otros.
 - 1.22.1. Mecanismo de actualización de la tarifa
 - 1.23. IMPUESTOS
 - 2.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Dado en San Miguel Agreda de Mocoa, el 14 de marzo de 2017.

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
GERENTE EEP S.A. E.S.P.